

**JUZGADO DE LO SOCIAL****NÚMERO UNO  
VIGO****2150**

N.I.G.: 36057 44 4 2008 0004954.  
Nº AUTOS: DEMANDA 0000856 /2008.  
MATERIA: DESPIDO.  
DEMANDANTE/S: FELIX CASADO SÁNCHEZ.  
DEMANDADO/S: INTERTRANS CAMIÓN, S.L.

**EDICTO**

Dª CARMEN ADELLAC PASCUAL, SECRETARIA en sustitución en el JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 001 DE VIGO.

HAGO SABER: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de D. FELIX CASADO SÁNCHEZ, JOAQUÍN OUBINA RODRÍGUEZ, JOSÉ MANUEL LOIS VÁZQUEZ, JUAN CARLOS NINE OUBIÑA, GUMERSINDO ARAGUNDE CRUZ, JUAN MANUEL DOMÍNGUEZ VÁZQUEZ, MANUEL BALEIRÓN NIMO, VITOR NUNO MARTINS LOBO, MARCO SERGIO MENDES MÁXIMO, VITOR DOMINGO CARVALHO DE ALMEIDA, ARMINDO DA SILVA OLIVEIRA, ANGELO DA SILVA NETO, JOSÉ MANUEL DE ALMEIDA LEITE contra INTERTRANS CAMIÓN, S.L., GREGORIO LASALA ORZAEZ, PORTA RESUMANAL, S.L., MARÍA ANTONIA LORÉS FUMARAL, MANUEL LASALA ORZAEZ, CARLOS LASALA ORZAEZ, en reclamación por DESPIDO, registrado con el nº 0000856 /2008 se ha acordado citar a INTERTRANS CAMIÓN S1, PORTA RESUMANAL, S.L., CARLOS LASALA ORZAEZ, MARÍA ANTONIA LORÉS FUMARAL, MANUEL LASALA ORZAEZ Y CARLOS LASALA ORZAEZ, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 8 DE JUNIO DE 2009 A LAS 9,55 HORAS DE SU MAÑANA, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso Juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 001 sito en C/ LALIN NÚM. 4, 2ª PLANTA, VIGO debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a INTERTRANS CAMIÓN S1, PORTA RESUMANAL, S.L., CARLOS LASALA ORZAEZ, MARÍA ANTONIA LORÉS FUMARAL, MANUEL LASALA ORZAEZ Y CARLOS LASALA ORZAEZ, se expide la presente cédula para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y colocación en el tablón de anuncios.

En Vigo, a dieciocho de marzo de dos mil nueve.- La secretaria judicial.

**JUZGADO DE LO SOCIAL****NÚMERO UNO  
LLEIDA****2194**

Procedimiento Demandas 736/2008.  
Parte actora: Stoyan Kostadinov Zhelyazkov.  
Parte demandada: PASCALAC, S.L.  
Secretaria Judicial M. Itziar Valero Solano.  
En Lleida, a veintitrés de marzo de dos mil nueve.  
CITACION A JUICIO 14/04/2009.

Por la presente cedula de citación dictada en méritos de resolución de fecha 23/03/2009 en autos instruido por este juzgado de lo social a instancia de Stoyan Kostadinov Zhelyazkov contra PASCALAC, S.L. en reclamación de Demandas seguido con el número 736/2008 se cita a la mencionada empresa PASCALAC S.L. de ignorado paradero, para que comparezca ante la Sala de Audiencias de este Organismo, sito en esta ciudad, el próximo día catorce de abril de dos mil nueve a las 10:15 horas de la mañana, para celebrar el oportuno acto de conciliación, significándole que, caso de no existir avenencia en tal acto, el juicio en única convocatoria, se celebrará a continuación, y al que concurrirá con los medios de prueba de que intente valerse; advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada debidamente citada, y de que caso de incomparecencia de la parte demandada, podrá ser tenida por confesa.

El día del juicio deberá aportar la siguiente documentación: recibos de salario del actor desde enero de 2007 hasta marzo de 2007, parte de alta y baja en la S. Social del trabajador, TC1-TC2 así como las horas extraordinarias realizadas por el trabajador, discos tacógrafos del vehículo 8145BYB desde el 2-7-2008 hasta el 6-8-2008

Lo que hace público por medio del Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos pertinentes, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán en estrados salvo aquéllas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la L.P.L.- La secretaria judicial, (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****NÚMERO DOS  
MONZÓN****2148**

N.I.G.: 22158 1 0200040 /2009.  
Procedimiento: EJECUCIÓN HIPOTECARIA 708 /2008.  
Sobre OTRAS MATERIAS.  
De CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA.  
Procuradora Sra. CANDELARIA GARZÓN RODELGO.  
Contra D/ña. AZIZ JAMMAA  
Procuradora Sra. SIN PROFESIONAL ASIGNADO

**EDICTO**

Dª ESTER CENTELLES BANDRÉS Secretario/a del Juzgado de Primera Instancia nº 2 de MONZÓN.

HAGO SABER: Que en el proceso de ejecución seguido en dicho Juzgado con el nº 708/2008 a instancia de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE ZARAGOZA, ARAGÓN Y RIOJA contra AZIZ JAMMAA, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación se enumeran a continuación:

**BIENES QUE SE SACAN A SUBASTA Y SU VALORACIÓN:**

PISO PLANTA SUPERIOR IZQUIERDA, del tipo A, de una casa sita en las afueras de Monzón, partida ERAS DEL CAMINO DE LA FUENTE, actualmente Calle Fuente del Saso, número 14. Ocupa una superficie de 45 metros y 246 milímetros cuadrados útiles.

Linda al frente, rellano de escalera y corral; derecha entrando, caja de escalera, su rellano y piso derecha; izquierda, finca número 6 del plano; y espalda, Calle de su situación. Lleva anexo una participación de 25 enteros por ciento en el solar y demás cosas de uso o propiedad común.

INSCRIPCIÓN. Tomo 722, libro 155, folio 99, finca 5.915 del Registro de la Propiedad de Barbastro.

VALOR A EFECTOS DE SUBASTA: 60.622,98 euros.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado sito en BARÓN DE EROLES 26 de MONZÓN, el día 10 de julio de 2009 a las 11,30 horas.

**CONDICIONES DE LA SUBASTA**

- 1.- Los licitadores deberán cumplir los siguientes requisitos:
  - 1º.-Identificarse de forma suficiente.
  - 2º.-Declarar que conocen las condiciones generales y particulares de la subasta.
  - 3º.-Presentar resguardo de que han depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones de este Juzgado en la entidad BANESTO, cuenta nº 1995 0000 05 0708 08, o de que han prestado aval bancario por el 30 por 100 del valor de tasación de los bienes. Cuando el licitador realice el depósito con cantidades recibidas en todo o en parte de un tercero, se hará constar así en el resguardo a los efectos de lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 652 de la Ley 1/2000, de Enjuiciamiento Civil.
  - 2.- Sólo el ejecutante podrá hacer postura reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero.
  - 3.- Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado y con las condiciones expresadas anteriormente.
  - 4.- Cuando la mejor postura sea igual o superior al 70 por 100 del avalúo, se aprobará el remate a favor del mejor postor. Si fuere inferior, se estará a lo previsto en el artículo 670 de la LECn.
  - 5.- La certificación registral está de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado.
  - 6.- Las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, y que por el sólo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si e remate se adjudicare a su favor.
- No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.
- Si por fuerza mayor, causas ajenas al Juzgado o por error se hubiere señalado un Domingo o día festivo y no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará al siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

En Monzón, a diecisiete de marzo de dos mil nueve.-El/la secretario/a judicial (ilegible).

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****NÚMERO UNO  
BOLTAÑA****2149**

N.I.G.: 22066 1 0100275 /2009.  
Procedimiento: EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 76 / 2009.

Sobre OTRAS MATERIAS.  
De Dña. ENRIQUETA ZUERAS GABAS.  
Procuradora Sra. ELISA BERNUÉS SAUQUÉ.

### EDICTO

DON RICARDO GONZÁLEZ LÓPEZ, JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA N.º 1 DE BOLTAÑA.

HAGO SABER: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACIÓN 76 /2009 a instancia de ENRIQUETA ZUERAS GABAS, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

RÚSTICA: PARCELA DE TERRENO EN FORMA SENSIBLEMENTE ALARGADA, SITA EN EL TERMINO DE SAN JUAN DE PLAN, PARTIDA DENOMINADA SOBREVILLA, DE UNA SUPERFICIE DE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO METROS CUÁDRADOS CON TRES DECÍMETROS CUÁDRADOS. LINDA: NORTE, MURO DE PIEDRA EN LA CONFLUENCIA DE LA CARRETERA A GISTAIN CON EL CAMINO QUE CONDUCE DESDE DICHA CARRETERA A LOS DEPÓSITOS DE AGUA; SUR, SENDA; ESTE, CAMINO VECINAL Y, EN PARTE, CARRETERA A GISTAIN Y OESTE, SENDA Y, EN PARTE, CAMINO QUE CONDUCE DESDE LA CARRETERA A GISTAIN HASTA LOS DEPOSITOS DEL AGUA. .

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Boltaña, a diecisiete de marzo dos mil nueve.- El juez (ilegible).

## Otros Anuncios

### COMUNIDAD DE REGANTES LA MOLA, Nº 33

#### ALGAYÓN

2166

Por la presente, se le convoca a la Junta General Extraordinaria que se celebrara el próximo día 18 de abril de 2008 a las 16:30 y 17:00 en segunda convocatoria en el Salón de Actos del Local Social de ésta localidad y con el siguiente orden del día:

#### ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación sí procede del acta anterior.
  - 2.- Informe del Presidente.
  - 3.-Aprobación, si procede, de la firma conjunta con el Sindicato de Riegos La Concepción de Tamarite de Litera, del convenio regulador para la construcción y explotación de las obras de modernización y consolidación de los regadíos, con SEIASA del Nordeste, S.A.
  - 4.- Autorizar, si procede, al presidente y a los miembros de la Junta de Gobierno de la Comunidad a realizar los trámites administrativos .que el convenio regulador precise.
  - 5.- Ruegos y preguntas.
- Algayón, a 12 de marzo de 2009.-El presidente (ilegible).

### NOTARÍA DE D. EUSEBIO RUIZ ILUNDÁIN

#### TAMARITE DE LITERA

2195

Edicto de notificación de tramitación de acta de notoriedad para inscripción de exceso de cabida:

Don Eusebio Ruiz Ilundáin, Notario de Tamarite de Litera, con despacho en Paseo del Hortaz, 25, hago constar: Ante mí se sigue acta de notoriedad instada por don Juan José Meler Puyal, para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca de su propiedad:

URBANA, casa de planta baja y tres plantas altas, en TAMARITE DE LITERA, en la calle PALAU, número veintinueve, de cuarenta y nueve metros cuadrados de superficie de acuerdo con el Catastro. La planta baja, de cuarenta y nueve metros cuadrados está destinada a almacén; la primera planta alta, de cuarenta y nueve metros cuadrados, comprende parte de una vivienda; la segunda planta alta, de cuarenta y nueve metros cuadrados, comprende el resto de la vivienda de treinta y seis metros cuadrados, y un almacén de trece metros cuadrados; y la tercera planta alta, de treinta y seis metros cuadrados, está destinada a almacén. Linderos: frente, derecha entrando y fondo, la calle Palau; e izquierda, Comunidad de Propietarios en calle Palau, 27.

REFERENCIA CATASTRAL: 6189813BG8368N0001 SM.

En el Registro figura como:

Casa en la calle del PALAU, número veintinueve, de treinta y cinco metros cuadrados de superficie. Linderos: frente, la vía pública de su situación; derecha entrando y fondo, callejón; e izquierda, Joaquín Gasquet.

INSCRIPCION: tomo 283, folio 135, finca 5751.

Durante el plazo de 20 días a contar desde el siguiente a esta notificación, podrán comparecer ante mí los interesados para exponer y justificar sus derechos. Tamarite, a 17 de marzo de 2009.

<h1>BOP</h1>	
<b>Boletín Oficial de la Provincia de Huesca</b>	
<b>PUBLICACIONES</b>	
<b>Por Registro telemático</b>	
Precio anuncio/caracter .....	0,015 Euros
<b>En soporte magnético o correo electrónico:</b>	
Precio anuncio/caracter (ordinario) .....	0,020 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente) .....	0,040 Euros
<b>En soporte papel y se tenga que transcribir el anuncio</b>	
Precio anuncio/caracter (ordinario) .....	0,10 Euros
Precio anuncio/caracter (urgente) .....	0,20 Euros
<b>Suscripción Anual:</b>	
<b>Correo electrónico .....</b>	<b>90,00 Euros</b>